

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9582** *HYPOR ESPAÑA G.P., S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad acordó el día 27 de mayo de 2013, reducir el capital a cero, es decir en dos millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y seis euros con cuarenta céntimos (2.792.486,40 €), mediante la amortización de la totalidad de las 92.928 acciones en que se divide, números 1 al 92.928, ambos inclusive, y simultáneamente ampliarlo en sesenta mil euros, mediante la emisión de seis mil nuevas acciones, numeradas de la 1 a la 6.000, de 10 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas, tomando como base de la operación el balance auditado cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012, y modificar en consecuencia el artículo 5.ª de los Estatutos Sociales.

Viveiró-Muras, 28 de mayo de 2013.- El Secretario, Adolfo Gil Acacio.

ID: A130037338-1